AÑO I — SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 207

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Academia

de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Método sencillo y práctico por el Tenedor de libros D. Sebastián Revillo.

Sauco, 1, 2.º—Clases de 6 á 9 de la noche

¡POBRES LABRIEGOS!

A la hora presente, tres pobres labriegos á quienes la ley invistiera con la sagrada función de juzgadores, hállanse convertidos de jueces en acusados: los que ayer ostentaban la augusta investidura de jurados, ocupando en representación del pueblo el alto sitial de la justicia, aparecen hoy como presuntos criminales. Si aquella función, si aquel derecho pareciera un sueño á sus cortas inteligencias, ¡qué triste ha sido el despertar, qué funesta la realidad!

Cuando hace diez días, vestidos con sus mejores galas, dejaron su tranquila casa después de dar en las mejillas de sus hijos amorosos besos, y tierno y cariñoso abrazo á la fiel compañera de su vida ¿cómo sospechar que por mucho tiempo, el puro y refrescante aire de las mañanas no acariciaría su frente, ni los rayos del sol curtirían su rostro? ¿Cómo creer, que al cuidado de la esposa, á las caricias de sus pequeñuelos, al modesto lecho conyugal, á la libertad inapreciable del hogar sustituiría tan pronto la constante vigilancia del carcelero, la oscuridad del calabozo, la dura tarima y el inmundo petate, la reglamentación legal en todas las acciones, en todos los movimientos, en todos los deseos?

¡Pobres labriegos!

¿Acaso en vuestra mente no existe idea de la justicia? ¿No habéis podido aún apreciar cuáles son los actos dignos de reprobación? ¿No estáis seguros de la importancia de vuestras funciones?

Sí lo sabéis, sí lo comprendéis. Aunque rústicos, no ignoráis que el *Jurado* es la piedra que corona el edificio de todas nuestras libertades, en vuestros cerebros hay un rayo de luz divina que os guía y os dirige hacia el bien, y hacia el bien caminabais guiados por esa luz, puesto el pensamiento en Dios y dispuestos á cumplir vuestra misión inspirados, no en la ficción legal, sino en el recto criterio de la conciencia...

Pero ¡oh dolor! La sugestión ó el engaño, la promesa ó la dádiva atraviésase en el camino, y la violación del deber parece cosa natural y corriente.

Y ¿cómo no? Todo en esta sociedad es anormal.

Por simples presunciones, acaso por odios personales y vulgares malicias, háblase en los círculos, en las tabernas, en la plaza pública, de concusiones, prevaricaciones y cohechos: con ó sin razón se acusa á las clases directoras de la sociedad de vender sus conciencias por un puñado de oro, ó de posponer sus deberes ante el hartazgo de una meretriz; por medio de coartadas, quedan impunes los más grandes y repugnantes delitos; salen en busca del labriego, personas respetables *por su traje* para comprarle el voto y ofrecerle apoyo en sus delincuencias; triunfa el cacique, avasallando al ciudadano honrado, y asáltanse los primeros puestos, no por el más capaz, sino por el más cínico.

Ante tan perniciosos ejemplos ¿por qué tanto puritanismo? Ante la conducta bochornosa de los llamados intelectuales ¿cómo no creer el labriego que es lícito el soborno?

¡Pobre labriego! Tú eres, has sido y serás la víctima propiciatoria de esta sociedad venal, asquerosa y corrompida, y por eso, sólo para ti tengo compasión.

C.

FUGACES

Hoy sacaremos á relucir refranes. Es antiguo el de que, el último mono es el que se ahoga, pues en los balancines que hacen manadas de dichos animales para pasar los ríos, á los últimos les falta el impulso de los otros y caen y perecen. Que es lo mismo que decir que los peces pequeños caen en las redes vivitos y coleando, y los grandes no pasan por las mallas por cuanto hay, que antes muerden la red y la destrozan; y los peces grandes son los peores y los de escamas más punzantes que saltan que es un primor. Quien da pan á perro ajeno, pierde pan y pierde perro. Los dineros del sacristán, cantando se vienen y cantando se van. Por dinero baila el perro, y otros muchos que es bueno que conozcan nuestros lectores el refranero nacional, pero debemos terminar, y para ello, nada mejor que decir, al buen callar llaman Sancho.

SILENCIO.

El período por el cual atravesamos en las circunstancias presentes pudiera ser bautizado con el nombre de «período de silencio».

En determinadas comarcas ó capitales hay elementos que pretenden hacerse oir y el Gobierno les manda callar con la suspensión de garantías; pretenden las Cámaras de Comercio alzar su voz organizando un mitin en Granada y el Gobierno prohibe la celebración del mitin; la prensa periódica pensaba continuar en la tarea de referir cuanto se habla y cuanto se dice y el Gobierno la impone también el silencio; y para que no diga que el Gabinete es de mejor condición que las restantes entidades sociales, los ministros sellan asimismo los labios y guardan reserva absoluta sobre el desarrollo de sus planes más importantes.

Para que se vea de qué modo tan perfecto nos ajustamos nosotros á las últimas prevenciones hechas por el Gobierno á la prensa periódica, del único silencio de que nos lamentamos hoy es del que observan los señores ministros.

Han declarado que llegarán en las economías á la cifra de sesenta millones, y para ello acuden á una completa reorganización en los servicios públicos de cada departamento, y luego de dichas éstas cosas, no han agregado una sóla palabra más.

La gente se pregunta cómo procederá el Gobierno para obtener esa cifra y siente el ansia de saber cuáles son los servicios que se reorganizan y en qué forma se hace la reorganización.

De una parte hay quien duda que se llegue real y efectivamente á la cifra de economías anunciada; de otra parte existen intereses legítimos que se juzgan amenazados y que viven en constante zozobra.

Quizá sería conveniente para los propios fines del Gobierno que se desvanecieran todas las dudas y que no se prolongasen tanto determinados temores. Quizá hubiera sido un acto político de primer orden el de exponer con toda claridad los planes en que se basan las economías, al propio tiempo que el Gobierno hacía públicas las medidas de rigor adoptadas en el último Consejo.

El Gabinete lo ha entendido y entiende de otro modo y seguimos sin saber á qué atenernos respecto de aquellos interesantísimos planes.

Cierto que las Cortes van á reanudar dentro de pocos días sus sesiones y que será forzoso que entonces se despejen todas las incógnitas.

Pero tal vez fuera mejor que la impaciencia del país tuviera término antes de esa fecha para que no surgieran á la vez las sorpresas de la nación y las tempestades parlamentarias.

CUENTO

SUEGRICIDA

Tomando la taberna por Congreso, y la rústica mesa y el mugriento banco por escaño, Paquito Morales, dirigía la palabra á varios hombres de pueblo que interrumpían con su algazara las frases más culminantes del *discurso* del improvisado tribuno.

Era éste un tipo verdaderamente original. De unos veintiocho á treinta años de edad, elegante en sus maneras, con grandes melenas, y vestido con unos pantalones *á cuadros*, paletó y hongo sombrero, desde luego saltaba á la vista que no pertenecía á la clase de albañiles ó cocheros, asiduos concurrentes á la taberna, á pesar de las grandes manchas, que llegaban á obscurecer el verdadero y primitivo color de las citadas prendas que vestía.

Poco tardaron, Paco y sus compañeros, en entregarse á la más desenfrenada orgía, convirtiendo poco después la taberna, en un campo de batalla; pues rodaron las mesas y sillas por los suelos, cruzándose entre los *combatientes* frases ofensivas, bofetadas, blasfemias y... poco después aparecía el sol en el horizonte, y sus refulgentes rayos, penetrando por las entreabiertas ventanas, iluminaron la estancia.

Paquito Morales, se encontraba solo, bañado en un charco de vino; abrió los ojos, exhaló un suspiro, y con paso vacilante se dirigió á su casa.

Todos dormían; penetró en su cuarto, cerró con llave, y dejóse caer en mullida butaca.

Sus ojos se fijaron en un retrato, colgado en la pared, que representaba una preciosa niña de unos dos años de edad; su vista se nubló, las lágrimas acudieron á sus ojos, y cual si fuera un chiquillo, rompió á llorar...

—¡Dios mío, alumbradme, sacadme de este estado miserable en que me

encuentro, hacedlo por mi hija del alma! ¿Tengo yo la culpa de lo que me pasa? ¡Tener que emborracharme, para olvidar las desdichas de este mundo, amargadas por esa víbora, que con el nombre de suegra, tengo ante mi vista á todas horas!

¡Ella me ha robado el cariño de mi mujer y de mi hija, esa niña que es mi ilusión y mi vida! ¡No puedo más, Dios mío, matadme de una vez, que ya he sufrido bastante...!

....

—Ven aquí, hermosa, dame un beso.

—No que eres *muy malo*, mi abuelita lo dice.

—¡Uno solo! ¡Si yo te quiero mucho!

—Yo á tí no, y mamá tampoco te quiere. Si yo te diera un beso, luego me pegarían.

—¡Si no te ve nadie! ¡Anda, dámelo!

—¡Si es que no te quiero!

—¿Lo véis, Dios mío? ¡Ni el cariño de mi hija!

Y el pobre Paco, estallando en sollozos, salió apresuradamente de su casa, á respirar el puro aire de la mañana.

Siempre pensando en sus desdichas Paco Morales, no se fijó que en la misma calle delante de él, caminaban dos señoras y que una de ellas, era su aborrecible suegra, pero al oir pronunciar su nombre, levantó la cabeza y por un movimiento instintivo, adelantó un paso hacia las dos señoras.

—Es un sin vergüenza que se pasa la vida en las tabernas, derrochando la pequeña herencia que le dejó su padre al morir. Mata á disgustos á mi pobre hija... ¡Es un salvaje! Con decirle á V. que maltrata cruelmente, á esa pobre niña que ha tenido la desgracia de ser su hija!...

No quiso oir más Paco; toda la sangre se le subió á la cabeza, se cegó y arrojándose como un tigre sobre aquella mujer, la apretó la garganta entre sus manos...

Se arremolinó la gente; un cadáver yacía en el suelo, y un hombre en pie contemplaba á su víctima.

La muchedumbre gritaba y entre aquellos gritos, se oyó uno estentóreo: «¡Asesino!»

Entonces el cuerpo de Paco se extremeció, y con toda la fuerza de sus pulmones gritó: «¡No, eso no; no soy asesino, soy... *suegricida!* ¡Y el que es *suegricida*, no es asesino; no es delincuente, pues no mata á un semejante; mata á una fiera! ¡Y el que mata fieras, no es asesino! ¡Y yo no lo soy! ¡Soy *suegricida!* ¡...!

....

Y agitado y convulso, siguió vociferando.

Había perdido la razón.

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Prácticas escolares en Segovia.

Los alumnos de la escuela práctica de niños continúan sus ordinarios paseos escolares.

El jueves 27 verificó el correspondiente á la semana, la sección tercera, bajo la dirección del respectivo maestro Sr. Betegón, á la fábrica de papel que en el barrio de San Lorenzo posee el Sr. D. Modesto García, ex alcalde de esta ciudad.

Versó la conferencia sobre las *primeras materias que se emplearon para la escritura, progresos de esta industria en esta parte; papiro, pergamino y papel, con la fabricación de éste.*

Nada habremos de decir acerca de la cuidadosa atención con que los numerosos escolares se fijaban en las oportunas explicaciones que, al efecto, recibieran de tan conocido profesor, sólo sí nos congratulamos en hacer público el agradecimiento que los excursionistas conservan al Sr. D. Modesto García por su reiterado ofrecimiento para que las otras dos secciones de que consta la escuela, puedan estudiar prácticamente lo que algún día constituyó venero de riqueza en nuestra querida Segovia. También consignamos con verdadera satisfacción las pruebas de inequívoco y afectuoso interés que el jefe de la fábrica D. Luis Battu, dispensó á los pequeños escolares y á su maestro, á quienes dijo que si bien era francés, podían tenerle como un verdadero amante de las glorias de España, en cuyo hermoso suelo ha visto deslizarse sus mejores días; cuenta 33 años y lleva 32 en España.

En el miércoles de la misma semana, la segunda sección de la escuela graduada, dirigida por su maestro D. Santiago Badillo, fué de paseo escolar al sitio denominado *El Terminillo*, donde los niños presenciaron la operación de vendimia, pasando luego á la bodega, en la que vieron la máquina pisadora, los lagares, tinajas, etc., enterándose detenidamente de las diversas fases por que pasa el delicado fruto hasta convertirse en líquido confortable.

El Sr. D. Juan Manuel, apoderado de D. Felipe Ochoa, con la galantería que le distingue, dió autorización para que la sección entrara en la finca, y órdenes á los empleados á fin de que prestaran su cooperación al buen éxito de la visita.

Salieron maestro y niños contentos y agradecidos á todos; pero de modo especial al encargado de la vendimia señor Julián Martínez, que tuvo la atención de obsequiarlos con uvas escogidas.

Excusado es decir que los niños hicieron los honores correspondientes al regalo, dado su natural apetito, muy excitado entonces por el largo paseo y la tentadora presencia del hermoso fruto.

También ayer, D. Juan Losa, al frente de la primera sección, formada con los *granaderos* de la Graduada;—pues son niños de seis á ocho años—salió á los Jardinillos del Paseo Nuevo, donde haciendo fijar la atención de sus pequeños discípulos en las plantas que embellecen tan ameno lugar, elevaba sus tiernas inteligencias al conocimiento de Dios, dándoles á la vez idea de la inmortalidad del alma, verdades que nos confortan en las miserias de la vida; pues nos aseguran que este anhelo insaciable de felicidad que sienten nuestros corazones, tendrá satisfacción completa más allá de la tumba.

Tenemos una verdadera complacencia al consignar en el periódico estos ligeros apuntes, pues vemos establecidos en nuestra Ciudad los paseos escolares tan favorables para la educación é instrución de la nueva generación segoviana, y de resultados seguros, porque nos constan la buena disposición y entusiasmo de las señoras y señores encargados de dirigirlos.

EL NUEVO MINISTRO de Gracia y Justicia.

El señor conde de Torreanaz, nuevo ministro de Gracia y Justicia y gobernador que era del Banco de España, nació en 24 de Mayo de 1827. Es doctor en Derecho desde 1849. Ha sido auxiliar del Consejo Real, oficial mayor de la Sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, jefe de sección en el ministerio de Gracia y Justicia en 1863, Director general del Registro de la Propiedad y diputado á Cortes por Sta María de Nieva desde 1853, casi en todas las legislaturas hasta la revolución de Septiembre. Durante la época iniciada por aquel movimiento político y terminada en 1875, el señor conde de Torreanaz se mantuvo en el retraimiento.

Proclamada la monarquía de don Alfonso, ejerció el cargo de Consejero del Banco de España, y después el de consejero de Estado hasta 1881.

Fué elegido nuevamente diputado y nombrado en 1837 senador vitalicio.

En el Congreso y en el Senado ha pronunciado numerosísimos discursos sobre gran número de materias, especialmente las de Hacienda.

Tiene la gran cruz de Carlos III. desde 1891; es caballero de la Real Maestranza de Ronda y de la Orden de Calatrava, y consejero de Instrucción pública. Lo fué del Consejo de Aduanas, y es individuo de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1885.

Tiene varias obras publicadas: una en dos tomos titulada *Los Consejos del Rey durante la Edad Media.*

El señor conde de Torreanaz es muy estimado en el partido conservador y en esta provincia dejó gratos recuerdos. Su antigüo jefe el señor Cánovas del Castillo manifestó algunas veces deseos de recompensar sus servicios con una cartera ministerial.

Es un buen orador parlamentario. Su palabra reposada, no provocará, según dicen, ninguna tempestad.

Crónica general.

Se ha recibido en las Audiencias una circular en la que se dá cuenta del proyecto de ley para todas las causas que instruyan y no exceda la pena de 100 pesetas de multa, ó no llegue á 15 días de arresto, se sometan á juicio de faltas.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama á los gobernadores de provincia, encareciéndoles se ejerza gran vigilancia en las estaciones ferroviarias para la detención de un conocido Agente de la Bolsa de la Corte, que se ha fugado llevándose gran cantidad de *Cubas* de la emisión de 1886.

Un matrimonio que viajaba acompañado de un niño de corta edad en el ferrocarril de Bilbao á las Arenas, tuvo la desgracia de que el hijo se cayera por una de las ventanillas.

La madre se tiró creyendo salvarle, pero tuvo tan mala fortuna que las ruedas le pasaron por encima, destrozándole ambas piernas.

El niño se salvó milagrosamente,

Con el título de *Cataluña* ha comenzado á publicarse en Barcelona un semanario regionalista, en cuyo artículo de fondo sustenta la unión de todos los españoles bajo la bandera del regionalismo, la conservación del espíritu propio de cada región, el mantenimiento de las leyes por que se rige su propiedad y su familia y la autonomía de sus intereses.

Es casi seguro que este año no se concederá el *exámen de gracia* que tienen solicitado varios alumnos de las facultades á quienes falta una asignatura para terminar la carrera.

En el convento de Rvdas. MM. Carmelitas de Alba de Tormes, ha ingresado una señorita mejicana, que traía dispensa del Papa para efectuarlo, no obstante hallarse completo el número de religiosas que consiente la orden.

Han llegado á Valencia con objeto de adquirir mulas para la campaña del Transvaal, varios oficiales del ejército inglés, los cuales pagan dicho ganado á un precio tan elevado como nunca se recuerda.

Los humos de la Tabacalera.

Las acciones de la Tabacalera se cotizan á 353.

Hablen ustedes de bancarrota á los accionistas.

Figúrense ustedes la humareda que se habrá formado, y lo que se *habrá* chupado.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta Administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

Ayer dieron sepultura al cadaver de una niña de 5 años, hija de nuestro distinguido amigo D. Lope de la Calle, á quien enviamos nuestro pésame, como igualmente á su distinguida familia por tan triste pérdida.

Hoy á las nueve se celebrará la misa de ángeles en la Igleria de la Trinidad.

Nos ruegan manifestemos que tanto para este acto, como para la conducción del cadáver, no se han repartido esquelas.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de esta provincia D. Domingo Ochagavia en sustitución de D. Fernando de Yandiola que pasa, según dijimos ayer, á continuar sus servicios á la Gran Canaria.

Por haber promovido un escándalo en la vía pública anteanoche, fueron conducidos á la prevención Baltasar Alcón y Gaspar Alvarez.

D. Eustaquio Cubo, vecino de Vegas de Matute, ha solicitado del Gobierno civil de la provincia se le conceda un aprovechamiento de agua de 400 litros por segundo, tomados del río Moros, término de aquel pueblo, con objeto de utilizarlos como fuerza para mover un molino harinero.

Aquellos que entiendan se les perjudica con la referida concesión presentarán las oportunas reclamaciones en el plazo de 30 días.

Se encuentra enferma de algun cuidado la señorita Cármen Beaubé, hija de nuestro estimadísimo amigo D. Fernannando, Coronel de la Reserva.

Deseamos de todas veras su restablecimiento.

—También se encuentra enferma de

cuidado, á consecuencia de una fiebre puerperal, la esposa del capitán de Artillería, señor Marcide.

Hacemos votos por el alivio de la enferma.

Según nos comunica desde Laguna de Contreras nuestro amigo D. Eusebio Melero, el sábado contrajo matrimonio el ilustrado Médico de Fuentesoto, don Anastasio Sanz Fernández, conla bella y distinguida señorita doña María de Frutos Andrés, hija del rico labrador don Mariano de Frutos, de Sacramenia, donde se celebró la ceremonia, y cuya unión bendijo D. Frutos de Frutos, cura párroco de aquel pueblo.

Apadrinaron á los contrayentes los hermanos del novio D. Santos Sanz, distinguido médico de Sacramenia, y doña María de las Mercedes, esposa del acaudalado propietario de Peñafiel, D. María-Monedo.

La concurrencia fué numerosa y escogida, justificándose las simpatías con que cuentan los recien casados.

Una vez terminada la boda, los novios salieron para Zaragoza, desde donde se trasladarán al Monasterio de Piedra con objeto de visitarlo, y despues á Madrid y Valladolid.

Deseamos á la feliz pareja una interminable luna de miel.

Por R. O. se dispone la disolución de las Comisiones liquidadoras de los Depósitos de Madrid, Coruña, Santander, Valencia y Cádiz, y que de los archivos existentes en dichas dependencias se envien los expedientes anteriores á 1895, debidamente empaquetados, al Archivo general militar de Segovia.

Con arreglo á la nueva organización de las secciones de Artillería, quedará dotado el regimiento de Sitio del ganado siguiente: 29 caballos para oficiales; 31 para la tropa, y 224 mulas para tiro.

Después de haber desempeñado comisión del servicio, ha regresado á Segovia el oficial de esta Estación telegráfica, D. Felipe Herrera.

Según tenemos entendido, en la semana próxima debutará en nuestro Teatro Miñón, una notable compañía de zarzuela *grande*, á cuyo frente figuran artistas de reconocido mérito.

Mucho celebraremos que sean ciertos estos pronósticos, pues el público está ávido de espectáculos y todo hace augurar una buena temporada.

Se ha fijado el plazo de 15 días á contar desde el 26 del actual, para que los particulares ó corporaciones á quienes convenga puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación de terrenos destinados en término de Torrecaballeros, para el trozo primero sección segunda de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

Ha sido nombrada profesora provisional de esta Escuela Normal de Maestras, con el sueldo de 1500 pesetas, D.ª María del Consuelo Donderis y Losada.

Gobierno militar.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica hoy una circular en uno de cuyos artículos se dice: «que la distribución del contingente á los cuerpos, se ordenará el próximo mes de Noviembre, teniendo lugar la concentración de los reclutas en las zonas *el día 1.º de Diciembre próximo*, no acudiendo á esta concentración los excedentes del cupo de 1896, declarados soldados útiles en revisión, no obstante lo prevenido en R. O. de 15 de Noviembre pasado, hasta que se disponga.

Recomendamos muy especialmente á cuantos jóvenes se dediquen al Comercio, la Academia de Teneduría de libros, y contabilidad mercantil que ha abierto en esta Capital, Mercado 8, D. Angel Soteras, que lleva largos años de práctica.

Los honorarios son módicos.

Juzgado Municipal

Se han inscripto en el juzgado municipal en el día de ayer, las defunciones de María del Carmen de la Calle Martín, de 5 años; Vicenta Romano León, de 3; y Eugenio Gregorio Galván Francisco, de 10 meses.

Nacimientos, 3.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. T. C. de la Zona, D. Mariano Pérez.

Provisiones: Un capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	624	500
Lanar	13	167	500
Terneras	1	46	500
Cabrío	2	44	500
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678,75 mm.
Temperatura del aire	20,0
Id. máxima al sol del día anterior	33,6
Id. íd. á la sombra	23,7
Id. mínima noche última	10,5
Id. íd. á cielo descubierto	8,7
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 27.

Esta mañana se ha publicado en Barcelona el bando del Capitán general declarando en estado de guerra aquella provincia.

El citado bando es muy enérgico y se consigna en él que se considerará como sediciosos á los contribuyentes que se resistan al pago de los tributos, juzgándoseles en Consejo de guerra que funcionará si es preciso permanentemente.

Los Sres. Presidente y ministro de la Gobernación conferenciaron á primera hora de la tarde acerca de la situación en Barcelona. Han guardado reserva respecto á los detalles de esta entrevista.

* * *

Hoy han cumplimentado á S. M. la reina los generales López Domínguez, Barraquer, Espeleta, Correa y Muñoz Vargas.

—A las diez de la mañana ha tomado posesión el Sr. Aparicio de la Subsecretaría de Hacienda, y á las cuatro de la tarde se ha encargado de su destino el Sr. Ugarte.

* * *

Las escasas noticias que llegan del Transwaal siguen acusando ventajas á favor de los Boers y á estas horas se cree que habrán tomado la importante ciudad de Mafeking.

Reina viva inquietud en los gabinetes europeos y se observan grandes preparativos militares en Alemania, Francia y Rusia, para contrarrestar los alardes belicosos de la Gran Bretaña.

* * *

Por si no fuesen bastantes los muchos proyectos de interés general y en beneficio de las clases media y proletaria que el Gobierno ha realizado, el Sr. Dato tiene concluído uno muy importante y que llevará grandes consuelos á los desgraciados obreros que, con jornal escaso y grave riesgo, ganan su honrado sustento.

Tomando como base el proyecto de 1892, ha redactado otro muy completo, haciendo general y obligatorio el deber de indemnizar á las víctimas del trabajo.

No puede el ministro de la Gobernación encomendar todavía á los jurados mixtos la misión de fijar los casos de indemnización, porque aun no funcionan con regularidad en España esos organismos del capital y del trabajo; pero remedia esa deficiencia, llevando esos asuntos á los Tribunales con un procedimiento rápido, casi sumarísimo y parecido al de los interdictos, en el cual no habrá más trámites que los que se señalen á la petición, á la prueba y á la sentencia.

En todos los contratos de Obras públicas se establecerá la cláusula de indemnización, y el obrero no podrá renunciarla para conseguir que el patrono no le obligue á ello y se vea privado de todo derecho en caso de accidente.

La muerte, la inutilidad absoluta, la relativa, la simple lesión, serán previstas y regulados los tipos de indemnización con arreglo á la cuantía de los jornales, al riesgo de los trabajos, á la culpa de los directores, etcétera, etc.

En el Consejo de hoy dará cuenta de ese proyecto el Sr. Dato, y aunque puede estar seguro de que lo combatirán, debe acometerlo con decisión, porque con él llevará consuelos á muchas familias desgraciadas y remediará grandes males sociales presenciados con indiferencia por quienes deberían remediarlos.

MENCHETA.

Madrid 27 (7'50 y 8 n.)

Consejo de ministros.—Proyectos importantes.

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse, se aprobó un proyecto estableciendo la competencia de los tribunales militares en los delitos de injuria y calumnia cometidos por la Prensa contra el Ejército, incluyéndose los que comprende el Código, como ataques á la nacionalidad.

Se leyó el proyecto que dispone coincidan los años económicos con los naturales, obligándose á los gobiernos á que presenten los presupuestos antes del 30 de Mayo.

Se autorizó al gobierno para realizar un nuevo plan de Obras públicas después que sean aprobados los presupuestos.

Eltotal de las economías ascender á 461.374.829 pesetas.

El ministro de la Guerra presentó un proyecto de reducción de plantillas en el Ejército y otro prolongando dos años el ingreso en el servicio militar.

MENCHETA

SE ALQUILA el piso segundo de la casa sita en la plazuela de San Juan (hoy Conde de Cheste), núm. 1, en buenas condiciones para huéspedes.

Del precio y condiciones, informará el administrador, que vive en la calle del Carmen, núm. 18.

AVISO AL PÚBLICO.

La peluquería de Ventura Martín, que por espacio de muchos años ha estado instalada en la Plaza Mayor, 36, se ha trasladado, por mejora de local, á los Soportales de dicha Plaza, número 43, principal, donde el dueño seguirá prestando sus servicios á su numerosa clientela y al público en general.

EL TOLEDANO

Esta casa ha recibido la segunda remesa en sombreros modelos de París, para señoras y niños.

Sombreros de terciopelo negro, y colores elegantísimos, con bridas y de última novedad, á 17 pesetas.

Velos, cascos, armaduras, plumas, fantasías, cintas y toda clase de aprestos para sombreros á precios muy baratos.

Se reforman toda clase de sombreros usados.

Plaza Mayor, 36 y Juan Bravo, 25

SEGOVIA.

VENTORRO

SE ALQUILA Ó VENDE

el situado en la carretera de Sepúlveda, titulado del ANGEL, el primero de la izquierda.

Para informarse de las condiciones, Escuderos, 23: Tienda.

Almoneda

de muebles y una bicicleta.

Doctor Castelo, 2, bajo.

De diez á una.

Se arrienda

para pastos, el término de Sacramenia, jurisdicción de Valverde, hasta el 10 de Mayo próximo.

El que desee hacer el contrato, puede consultar con D. Enrique Tabanera, en Valverde, donde darán á conocer las condiciones del arriendo.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Simón y San Judas, apóstol; San Honorato, obispo en Verceli; San Gaddioso, obispo en Nápoles; San Faron, obispo en Meaux; los Santos mártires Fidel y Ferrucio, y las Santas Anastasia y Cirila vírgenes.

CULTOS

La misa de los apóstoles Simón y Judas, color encarnado, la Epístola tomada de la carta de San Pablo á los de Efeso, capítulo IV, y el Santo Evangelio de San Juan, capítulo XV.

En los P. P. Carmelitas á las cinco de la tarde exposición de S. D. M. estación mayor, rosario y reserva.

En las Dominicas á las cinco de la tarde ejercicio del Mes del Rosario. En Santa Eulalia al anochecer.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa. En San Millán, á las ocho y media. En el Salvador, á las nueve.

En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.

En los P. P. Misioneros á las cinco y media de la mañana, dos partes de rosario: y al anocher una parte de rosario.

En San Justo á las cuatro y media de la tarde novena á los Santos segovianos con sermón á cargo de don Pedro Pablo Martínez, sobre el tema: *Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.*

Mercados

Segovia.

Sin movimiento alguno ha trascurrido el día de hoy,

Para Madrid se embarcaron 80 fanegas de garbanzos á 130 reales fanega.

Se han hecho algunas demandas de paja larga de trigo, pagándose á 6 reales arroba.

Los trigos se cotizan á 47 reales fanega.

Centeno, á 32 y 33.
Algarrobas á 36.
Cebada, á 26 y 27.
Yeros, á 36.
Avena, á 17.
Garbanzos, á 100, 110, 120, 130 y 140 reales fanega.

La tendencia del mercado es sostenida.

Valladolid.

Las escasas entradas de cereales en los almacenes del Canal y generales denuncian la tendencia que existe en el mercado.

Pusiéronse á la venta unas 600 fanegas de trigo abriéndose á 46'50, cerrándose á 47'75 reales las 94 libras.

Centeno bueno de 92 libras á 33 reales fanega.

Avena, á 15 y 16.
Algarrobas, á 36.
Harinas, desde 14 á 17 reales arroba.
Cebada, á 26.
Yeros, á 34.
Habas, á 40.
Guisantes, á 36.
Maíz, á 40 reales fanega,

Por la estación se embarcaron 9 vagones de harina para distintos destinatarios y 4 vagones de centeno para Barcelona.

Medina del Campo.

El trigo que entró ayer en el mercado de esta población se cotizó á 47'50 la 94 libras.

Tendencia sostenida.

Rioseco.

En este mercado se ha pagado el trigo á 45 reales las 94 libras.

En partidas se vendieron 3.200 á 45'50.

Centeno, á 30 reales fanega.
Cebada, á 26.
Tendencia, sostenida

Salamanca.

Trigo, á 46 reales fanega.
Cebada nueva, á 27 y 27 1/2.
Id. añeja, á 28.
Lentejas, á 44.
Centeno, á 32.
Muelas, á 44.
Guisantes, á 40.
Algarrobas, á 32.
Garbanzos, de 80 á 160 reales; según clase y tamaño.

Avila.

Trigo, de 46 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 26.
Algarrobas, á 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Id. 1.ª S. de Piedra á 17.
Id. 1.ª P. á 16.
Id. 2.ª P. á 14.

Zamora.

Trigo, á 49 y 50 reales fanega.
Centeno, á 28 y 29.
Cebada, á 28 y 27.
Algarrobas, á 31 y 32.
Harinas: de 1.ª á 17 reales arroba.
De 2.ª á 16.
Y de 3.ª á 14.

Ledesma.

Trigo, de 45 á 46 reales fanega.
Centeno, á 30 y 31.
Cebada, de 26 á 27.
Garbanzos de 90 á 140.

Peñaranda.

Trigo, de 44 á 45.
Centeno, á 30.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 33.

NOTAS AGRÍCOLAS.

Dicen de Avilés que la exportación de manzana por aquel puerto, que en años anteriores era buena, quedará reducida éste á unas 300 ó 400 cajas, por las malas condiciones en que se presenta la fruta.

De avellana es de lo que se está exportando bien. Hasta la fecha hay entre Avilés ó navegando para Inglaterra unos 400.000 kilogramos.

Esta aglomeración de existencias, debida al bajo precio que se ofrece, contribuyó á la baja de dicho fruto, que se paga hoy de 36 á 37 pesetas los 50 kilos en la estación de Avilés, con tendencia á mayor baja.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES
11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.
Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ
Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.
Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.
Empastes, Orificaciones, etc.
CONSULTA GRATIS.
Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)
SEGOVIA

LA ELEGANTE
SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
ANTONIO RUIZ
JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA
En este establecimiento encontrará el público en general un completo y variado surtido en toda clase de géneros para la presente estación.
El perfecto corte, la esmerada confección, la economía en los precios, unido á la prontitud con que se sirven los encargos, han hecho este establecimiento el más importante en su ramo.
Esta casa tiene montados talleres en Madrid, para la confección de fracs, smokings, levitas y chaquets.

José del Valle
PLAZA MAYOR, 33 Y 34
SEGOVIA
Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.
Altas novedades de la estación.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.
DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central MONTERA, 25

COGNAC PEDRO DOMECQ
de JEREZ DE LA FRONTERA
Fine Champagne
45 pesetas caja de 12 botellas.
REPRESENTANTES EN SEGOVIA:
JOSÉ MARTÍNEZ y GONZALO MARTÍN
PLAZA DE SAN MARTÍN, NÚMERO 2.

MIRAT É HIJO
SALAMANCA
Gran fábrica de guanos, abonos químicos y minerales
para todos los terrenos y cultivos
Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.
CERTIFICADOS DE IMPORTANTES AGRICULTORES QUE LOS EMPLEAN
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas especiales que desee el agricultor.
Catálogos y consultas por escrito, gratis.